

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 29 de abril de 2024, a las 09.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 22 de abril de 2024.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Denegación a los Ayuntamientos de Lecrín y Zújar la petición de ampliación extraordinaria de los plazos de ejecución y justificación regulados en la convocatoria de subvenciones destinadas a gastos extraordinarios de inversión para Municipios y Entidades Locales Autónomas ELA de la provincia de Granada menores de 50.000 habitantes, ejercicio 2022. (*Expte. MOAD 2024/PES_01/006976*).

4º.- Aprobación del cambio de destino de la actuación aprobada con cargo a la concesión de subvenciones destinadas a Gastos Extraordinarios de Inversión para Municipios y Entidades Locales Autónomas menores de 50.000 habitantes correspondiente al ejercicio 2022, respecto a los municipios de Carchuna-Calahonda, Cortes de Baza y Dílar. (*Expte. MOAD 2024/PES_01/006519*).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

5º.- Aprobación de la convalidación del texto del Convenio aprobado por Resolución de la Presidencia con la asistencia de la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada con fecha 27 de diciembre de 2023, firmado con igual fecha y celebrado entre la Excm. Diputación Provincial y la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía para la realización de actuaciones de capacitación digital para la ciudadanía. (*Expte. MOAD 2024/PES_01/005737*).

6º.- Desestimación de las peticiones formuladas por los Ayuntamientos de Ventas de Huelma, Pulianas y Huétor Santillán en relación con la ampliación de los plazos de ejecución y justificación previstos en la Convocatoria de Subvenciones de Transformación Digital, ejercicio 2023. (*Expte. MOAD 2024/PES_01/006848*).

Código Seguro de Verificación	IV7X4WT4N76C3COY5VPFNZT764	Fecha	26/04/2024 11:13:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X4WT4N76C3COY5VPFNZT764	Página	1/2





DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

7º.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre esta Diputación Provincial y la Universidad de Granada para el desarrollo de la "Cátedra de Gestión de Residuos UGR-Diputación de Granada". (Expte. MOAD 2024/PES_01/001207).

8º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000012).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

9º.- Dar cuenta de la Resolución nº 2117, de fecha 26 de abril de 2024, por la que se resuelve la incorporación de (E. M. C.), con la titulación de Grado en Marketing e Investigación de Mercados, para la realización de un periodo de prácticas académicas externas extracurriculares en el Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas. (Expte. MOAD 2024/PES_01/007914).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

10º.- Aprobación del fallo del jurado del IX Concurso Micro-Relatos contra la violencia de género "Mónica Carrión", año 2023. (Expte. MOAD 2023/PES_01/018227).

11º.- Aprobación de la Convocatoria de subvenciones para la cooperación económica con las Entidades Locales de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Granada, para la promoción y el fomento de la actividad empresarial desarrollada por mujeres, en régimen de concurrencia competitiva, ejercicio 2024. (Expte. MOAD 2023/PES_01/006233).

12º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000004).

13º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000003).

DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES, MAYORES Y JUVENTUD

14º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000018).

15º.- Asuntos de urgencia.

16º.- Ruegos y preguntas.

17º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7X4WT4N76C3COY5VPFNZT764	Fecha	26/04/2024 11:13:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X4WT4N76C3COY5VPFNZT764	Página	2/2

